

PERMISO DE EDIFICACION



**DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES**

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	18327	30 ENE 2020
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	537	24/05/2019

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACION DE P.E. N°17.174 DE FECHA 20/04/2015		A-349
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO x RURAL			
DIRECCION		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	PAULA JARAQUEMADA		968-4
	SITIO	MANZANA	LOTEO
5.	1	S/N°	ZONA INDUSTRIAL
	INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO
6.	1730	1721	1985
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	LINDE GAS CHILE S.A.	90.100.000-K
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	DANIEL ALBERTO SILVA CALCAGNI	6.377.354-9

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	2.895,50 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	INDUSTRIAL	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	111,40 m ²	468,48 m ²	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PÉRMISO URBANIZACION N°
12.	ART.5.1.20 OGUC	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	AMPLIACIÓN	44,62		INDUSTRIAL	C-3	\$ 183.321	\$ 8.179.783
14		66,78			E-3	\$ 130.921	\$ 8.742.904
15							
16	ALTERACIÓN						\$ 3.072.283
17							
18							
19							
20							
21							
22	TOTALES	111,40					\$ 19.994.970

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para efectuar Modificación de Permiso N° 17174 del 20.04.15 que aprobó una realizar una Demolición Parcial de 127,49 m2 y Obra Menor para una Ampliación de 7,10 m2 de la propiedad con destino Industrial en dos pisos. La presente Modificación consiste en una ampliación de 111,40 m2 y alteraciones a la edificación primitiva. La propiedad tiene Rol SII N° 968 - 4.

Antecedentes Preliminares:

- La propiedad cuenta con una última Recepción Final N° 3437 del 27/08/85 con una superficie aprobada de 477,47 m2. (se demuele 127,49 m2)
- PE N° 17174 del 20.04.15 que aprueba una superficie de 7,10 m2 (se modifica en este acto).

La modificación consiste en :

- Alteraciones declaradas en presupuesto y planimetría.
- Ampliación de 111,40 m2 correspondiente a :
1er piso: bodega 1, patio cubierto, caseta, escalera
2do piso: ampliación bodega 3.

Finalmente la propiedad de destino industrial tipo inofensiva de dos pisos queda distribuida de la siguiente manera:

Superficie total: 468,48 m2

- 1 piso: oficina, administración, baño 1, baño 2 (universal), bodega 2, bodega 1, patio cubierto, área llenado, bodega de herramientas, galpón, caseta, escalera.
- 2 piso: bodega 3.

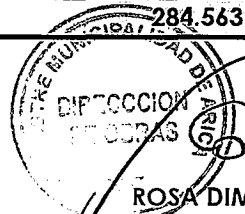
- Superficie terreno : 2.895,50 m2

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Richard Araneda Vargas (art 5.1.20 OGUC)
Constructor : Richard Araneda Vargas
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- El permiso tiene una vigencia de 3 años.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este permiso o su modificación se verificarán las llenas oficiales informadas en el CIP
- Cuenta con Certificado N° 02 de fecha 18.02.14 que califica el proyecto como INOFENSIVO.
- Se acoge a artículo 5.1.20 OGUC.
- Canceló derechos municipales en boletín N° 5656342 de fecha 23/12/2019.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	2895,50	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	357,08	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	111,40	
Superficie Total que proyecta disminuir		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	468,48	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO ALTERACION	\$	3.072.283
1,0% DERECHOS MUNICIPALES	\$	30.723
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	16.922.687
1,5% DERECHOS MUNICIPALES	\$	253.840
DERECHOS A PAGAR	\$	284.563



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/MNDZ/cfv